

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Extrm. 72.
Las suscripciones anuncianes y comunicados se
realizan en la administración, Rubio, 23, piso.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregarse su importe en Madrid ó enviándole
en metálico, libra o sellos del correo a la
administración, calle del Rubio, número 23,
cuarto principal.

ANO XX. NUM. 4270 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 31 DE JULIO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

Hoy publica la Gaceta el siguiente despatcho del ministerio de la Guerra relativo a las partidas carlistas de la Alcudia: «La columna del teniente coronel de Asturias, García Reina, acorraló ayer en la Hoyuela facción de Infanta, alias Ferreiro, haciendo doce prisioneros. En Almadenes se han presentado varios acusados por la activa persecución de las columnas del teniente coronel Del Amo, capitán de la guardia civil Porta y los guardias a caballo del matrimonio de la Alcudia.

En el resto de la Península completa tranquilidad, según las partes recibidas hasta las dos de la madrugada.»

Practicado de un escrito preambulo, publica hoy la Gaceta el siguiente decreto del ministerio de Gracia y Justicia:

Atendiendo a las razones expuestas por el ministerio de Gracia y Justicia, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La planta de la secretaría de este ministerio se compondrá de un subsecretario con el haber anual de 3000 escudos; de dos jefes de sección con el de 1000 cada uno; de nueve oficiales, los primeros con el sueldo anual de 1000 escudos; cinco segundos con el de 800, y los terceros con el de 600; de 23 auxiliares, dos primeros con 240 escudos anuales; cuatro segundos con el de 2000; seis terceros con 160; tres cuartos con 1400; cinco quintos con el de 1200, y cinco sextos con el de 1000; de ocho aspirantes sin sueldo. Los funcionarios que de reheno este artículo serán letrados y estarán comprendidos en la gerencia judicial o ministerio fiscal, según lo dispuesto en el real decreto de 13 de diciembre de 1857.

Art. 2.º El archivo, ordenación y demás dependencias de este ministerio así como el número y dotación de establecimientos, porteros y mozos, conservarán su actual organización y planta.

Art. 3.º Quedan derogados todos los decretos y demás disposiciones anteriores que se opongan al presente.

San Isidro, veintinueve de julio de 1869. Yo, el ministro de Gracia y Justicia, Manuel Ruiz Zorrilla.»

Come cosa ciencia del decreto anterior se nombró por otro que también publica el periódico oficial:

Diseños de sección del ministerio de Gracia y Justicia: D. Cayetano Martínez y D. Feliciano Ramírez de Arellano, que desempeñan las plazas de oficiales primarios; oficiales segundos a D. Ricardo Chacón y D. Antonio Díaz Canabate, que lo eran segundos; oficiales segundos a los terceros D. Julian Santín de Quevedo, D. Roque Morezas, D. Victoriano Palacios y D. Rafael Coronel y Ortíz, y oficiales terceros a D. Victor Zurita y Murillo y D. Tomás Pía y Mon, que lo son de la misma clase del ministerio de Fomento.

Han sido declarados cesantes por decretos que aparecen hoy en el periódico oficial los Sr. s. D. Felipe Márquez, oficial tercero del ministerio de Gracia y Justicia; D. Juan José Martín, D. Manuel Robledo, D. Nicolás Lledó, y D. Gumerindo Moreno, magistrados los cuatro de la audiencia de Albacete, y D. Victor López de María, magistrado de la de Burgos.

Han sido nombrados por decretos del 23 de este mes, magistrados de la audiencia de Albacete, D. Juan de la Vega Ballentinos, secretario rector del tribunal supremo de Justicia; D. Camilo Gavilanes, juez de término cesante; D. Tomás Delgado, promotor fiscal cesante; y don Julian González, juez de término cesante.

Por decretos que hoy publica la Gaceta, se traslada, accediendo a sus deseos, D. Andrés Ger, magistrado electo a audiencia de la Coruña, a igual plaza de la de Burgos, vacante por cesación de D. Victor López de María.

Se nombra para la plaza de magistrado de la audiencia de la Coruña, vacante por traslado de D. Andrés Ger, a don Pedro Gotarradona, juez de término cesante.

Se traslada, accediendo a sus deseos, a D. Antonio Sanchis y Useros, magistrado de la audiencia de Cáceres, a igual plaza de la de Barcelona, vacante por promoción de D. Eugenio de Angulo.

Y se nombra para la plaza de magistrado de la audiencia de Cáceres, vacante por traslado de D. Antonio Sanchis y Useros, que la desempeñaba, a D. Manolo Blanco Arizmendi, juez de primera instancia de término.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Cuinchon D. Elias Núñez Mendieta.

Per el ministerio de Hacienda se publica hoy en la Gaceta una orden, por la qual se dispone, vista la consulta elevada por la dirección general del Tesoro, a propuesta del contador que fué de Hacienda pública de esta provincia, respecto de la manera de justificar su exis-

tencia los individuos pasivos de las clases de señadores, diputados, jefes de administración y coroneles, que si bien estos, según los reales órdenes de 21 de junio de 1859 y 3 de mayo de 1858, pueden hacer dicha justificación mediante simple oficio de su mano y letra, es indispensable que con objeto de poner a cubierto la responsabilidad ulterior de los funcionarios públicos, se exija al margen de los expresados oficios el visto bueno y sello de la autoridad local respectiva, cuando los interesados residan fuera de la capital de la provincia donde tengan consignado el pago de su haber.

Hoy publica la Gaceta la siguiente orden del ministro de Ultramar, dirigida al gobernador capitán general de las islas Filipinas:

«Exmo. señor: Llamado a formar parte del gabinete constituido bajo la presidencia del señor marqués de los Castillejos, con representación activa de los tres partidos que contribuyeron a la revolución iniciada en setiembre último, eredo de mi deber dirigirme á V. E. para darle a conocer sucesivamente los propósitos que me animan en la gestión de los asuntos que por razón del cargo me están encargados.

Particularmente de la libertad bajo todas sus manifestaciones sociales, económicas y políticas; y deseo de hacer extensivas sus bondades a los dominios españoles en Ultramar, no se me oculta que, supuestos los antecedentes de nuestro sistema tradicional de colonización, habrá arraigado, han de ser graves y numerosos los obstáculos que se opongan a una reforma general en aquel sentido. Ni es menos cierto tampoco que el modo y forma de realizarla exige mucho estudio y probada circunspección, para que las justificadas impaciencias o apresuramientos de la fantasía no traigan en el bien en mal, ni conviertan los adelantos positivos que deben procurarse en el orden moral y material, en perturbación dolorosa de tan respetables intereses.

Pero cuando las necesidades se tienen en cuenta es satisfactorio cuan los males arrecian, urgente parece aplicar el oportunísimo remedio. Y nadie desconoce, nadie puede desconocer, que la revolución de setiembre es el movimiento político y social de nuestra historia moderna, que más se ha penetrado del espíritu del siglo, espíritu de justicia igual para todos, libremente realizada por todos, como nadie duda ni puede dudar que antiguas preocupaciones, vicios administrativos profundamente arraigados y otras muchas censuras han impedido que el régimen de todo nuestro sistema colonial se eleve, se mejore y trasformase en proporcional relación con las espléndidas creaciones de la civilización moderna, y muy particularmente en armonía con el estado social de la madre patria. Así como nuestra legislación general de Indias fue en su época feliz inspiración y adelanta notorio que otros países nos envidiaron, así también la obra de la revolución de setiembre tiene yo que debe ser vivificadora y constituyente.

Por otro lado la extensión creciente del comercio europeo con los pueblos del continente asiático y el de Oceanía, la comunicación más activa que muy en breve ha de establecerse a causa de un acontecimiento que por si solo bastaría agrandecer ante la historia al siglo XIX, es seguro que precipitarán a raudales la civilización más culta que hacia el Oriente, como si el mundo moderno tuviera anhelo de pagar la deuda de gratitud que desde los más remotos siglos tiene contada con la cuna del género humano y de la civilización.

Pues en este gran período de nueva y más completa vida humana que visibilizan los signos anuncianos, el archipiélago filipino, por su situación geográfica, por su riqueza, por sus condiciones immejorables, ha de ser y será con electo uno de los puntos intermedios para servir de lazo de unión entre ambos continentes, y mal podría responder a este fin si no estuviese convenientemente preparado en su vida social, política y moral.

Mucho puede y debe hacer para conseguir la actividad individual con dirección empleada; pero no son de menor importancia las reformas administrativas y económicas, y en este punto aseguro a V. E. que no omitiré medio alguno para plantearlas según permita el estado social de esas islas, y teniendo en cuenta los derechos y los intereses legítimamente creados a favor de todas las clases, porque todas están bajo la garantía de la ley, y todas son acreedoras al mismo respeto y consideración.

Con estos poderosos medios, oportunamente desenvelados, preparando y estimulando sin descanso la instrucción general en la mayor escala posible, las otras reformas tendrán más firme asiento en la opinión del país, a la vez que en una administración diligente, ordenada y moralizadora.

Pero todos estos planes serían en verdad irrealizables si no contase con el apoyo de V.E., cuyas dotes me son harco conocidas, para dudar un momento de los esfuerzos que hará por secundarme en estas miras, encaminadas a procurar el bien de mi patria y realizar en ella el progreso que el siglo demanda. No es

preciso recordar a V. E. cuánto importa para conseguir estos fines que la administración general, desde las esferas más elevadas hasta las más secundarias se distinga por su competencia y moralidad, por su amor al orden y al trabajo; pero nunca es ceoso para infundir mayor tranquilidad a la opinión y a los administrados reiterar estas prevenciones, mostrar energicamente formal empeño de hacerlas efectivas, e inculcar en el ánimo de los servidores del Estado la obligación en que están de prestar sus fuerzas todas a la patria que las utilizan y que recompensará sus relevantes servicios.

Conforme a estas indicaciones, y pues que V. E. ha de ser, por el cargo que desempeña, por las atribuciones que le compete y por su reconocida adhesión a los principios de progreso y libertad, el vigilante más activo de la administración, no puedo menos de manifestarle que es utilísimo con la más escrupulosa atención cuantas medidas V. E. me proponga, así respecto de las personas como en lo relativo a las cosas, considerado el estado social de ese territorio, los derechos e intereses legítimos creados que debían respetarse y el mejor servicio del Estado, sobre todo lo que prestaré a la Excmo. señor: Llamado a formar parte del gabinete constituido bajo la presidencia del señor marqués de los Castillejos, con representación activa de los tres partidos que contribuyeron a la revolución iniciada en setiembre último, eredo de mi deber dirigirme á V. E. para darle a conocer sucesivamente los propósitos que me animan en la gestión de los asuntos que por razón del cargo me están encargados.

Particularmente de la libertad bajo todas sus manifestaciones sociales, económicas y políticas; y deseo de hacer extensivas sus bondades a los dominios españoles en Ultramar, no se me oculta que, supuestos los antecedentes de nuestro sistema tradicional de colonización, habrá arraigado, han de ser graves y numerosos los obstáculos que se opongan a una reforma general en aquel sentido. Ni es menos cierto tampoco que el modo y forma de realizarla exige mucho estudio y probada circunspección, para que las justificadas impaciencias o apresuramientos de la fantasía no traigan en el bien en mal, ni conviertan los adelantos positivos que deben procurarse en el orden moral y material, en perturbación dolorosa de tan respetables intereses.

Con este motivo medianos discursos de despedida tan frances como benevolos.

Acto continuo tuvo la hora de ser recibido por S. A. el Regente del reino se dignó recibir en San Ildefonso en audiencia particular y con las formalidades acostumbradas el mayor general D. E. Sicken, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, el cual, previamente anunciado por el Excmo. señor introductor de embajadores, tuvo la honra de entregar a S. A. la carta del Excmo. señor presidente de aquella república que da por terminada su misión.

Acompañaban a S. A. el Excmo. señor ministro de Estado y el Excmo. señor secretario de la regencia, y al mayor general Sicken el personal de la legación.

Trávesamente anunciado por el escenófamo señor introductor de embajadores, el representante de los Estados Unidos, al enterar a S. A. la carta encargada, pronunció el discurso siguiente:

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

«Tengo la honra de ser portador de una carta dirigida a V. A. por el presidente de los Estados Unidos, la cual me acredita en calidad de enviado extraordin

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

En el juicio de conciliación celebrado entre el representante del Sr. Rívero y el director de la *Igualdad*, hubo averenencia.

Los periódicos de Barcelona dicen que una comisión compuesta de varios socios del *Círculo liberal* de dicha población y de otras personas de distintas clases y opiniones que sin embargo de no pertenecer á aquel centro no alimentan menos vivos los sentimientos del patriotismo, y se congregaron, asociándose á la idea por aquél iniciada, para tributar un obsequio al Sr. Topete y á la escuadra surta en nuestras aguas, pasó ayer á bordo de la fragata *Almansa* para hacerles la debida invitación y saludar y ofrecer sus respetos al ministro. Este recibió, según su costumbre, añaden los expresados periódicos, á los comisionados con su natural galantería, dignándose aceptar, en nombre propio y en el de sus subordinados, la invitación y confirmando con frases propias de un hombre de gran corazón y de resolución decidida, las seguridades que animar deben á todo buen español de que la revolución de Cádiz se afirmara sobre bases sólidas, que afiancen, sin temor de que sufran menoscabo, las libertades y el bienestar de la patria. El día señalado, a consecuencia de la invitación dicha, para el espléndido té que se prepara, es el sábado próximo, á las cinco de la tarde, en el gran salón de la Casa Lonja, ó en los Campos Elíseos.

Los republicanos de Barcelona han seguido la misma conducta que los de Madrid en presencia del levantamiento carlista de la Mancha, negándose á ofrecer su apoyo al gobierno para sostener la causa de la libertad y el orden contra las tentativas armadas de los secuaces del absolutismo. En la sesión celebrada anteriormente por el ayuntamiento de aquella capital, fue desechada en votación nominal una proposición presentada por los Sres. Jouer, Bins y Bofill, en que pedían que se ofreciera la adhesión de la municipalidad al gobierno en contra del carlismo.

La Política demuestra en su primer artículo del número de anoche, con cuán-
ta previsión pidió al gobierno y á los
hombres de la situación que aprovechase
las fuerzas tan robustas para ir des-
de luego á la constitución del país, eli-
giendo el monarca y consolidando así la
revolución. Nuestro colega copia el si-
guiente párrafo de la *Discusión*:

«Llevamos cerca de un año sin rey. Pues bien; así como los ingleses dicen que el tiempo es diablo, en las actuales circunstancias para nosotros el tiempo es república. Estamos convencidos de que en breve los hechos confirmarán nuestras palabras.»

Y añade la *Política*:

«Esta acerquísima observación del periódico republicano no necesita comentarios, y nos ahorra todas las consideraciones, en que pensábamos fundar nuestros razonamientos contra la interinidad e indefinición en que nos estamos estragando. Agradecemos á la *Discusión* este arranque de sinceridad, y se lo recomendamos al gobierno de S. A.»

Se ha puesto á la venta en los almacenes de música el bolero y can-can de la revista de teatros *Setiembre del 63 y Abril del 64*, de D. J. V. Arche, que tan aplaudida ha sido en el circo de Paul. En el lugar correspondiente insertamos el anuncio.

Se han enviado 400 fusiles á los voluntarios de Albacete que carecían de armamento.

La marina de guerra acaba de recibir un refuerzo de suma consideración con las treinta cañoneras adquiridas en los Estados Unidos con destino á la isla de Cuba.

Estos buques han costado mucho más que las goletas actuales, á pesar de ser de mayor resistencia para el combate.

Montan un cañón de 100, sistema Parrot; sus máquinas, de fuerza de 120 caballos, tienen dos hélices gemelas, calan metro y medio, su marcha es de once millas, y su aparejo es de dos palos (palo).

Estos buques serán mandados por turnos de navío de primera clase, y sus nombres son los siguientes:

Activo, Rápido, Argos, Lince, Quién vive, Guardian, Virgen Asunta, Dorado, Eco, Destello, Contramaestre, Marinero, Soldado, Cielo, Lebrero, Cañador, Colibrí, Gacela, Telégrafo, Criollo, Aráid, Judio, Caribe, Alarma, Descubridor, Llumuri, Flecha y Dardo.

Las diputaciones, los ayuntamientos, las autoridades todas y las fuerzas populares siguen participando al gobierno su adhesión, y ofreciéndole con entusiasmo para contribuir al sostentamiento del orden y á la defensa de la libertad.

Los periódicos de los Estados Unidos dan detalles del descubrimiento de una isla en la Oceania, verificado por un buque de aquella nación.

Dicen que sus habitantes hablan el idioma vascón, y que sus costumbres se parecen mucho á las de los pueblos que habitan el Norte de España. Lo que más agrado á los *yankees* fué el baile que presentaron, y que á juzgar por los detalles que dí el *Herald* se parece mucho al *gaurescas* que viven nuestros paisanos. Desde hoy será conocida esta isla con el nombre de Grant.

Según el *Gaulois* se calcula en unos 40 millones de reales lo que ha podido realizarse del empréstito carlista; suma que en su mayor parte se ha gastado en los preparativos de la abortada insurrección.

El *Gaulois* insiste en sus anuncios bellacos. Todas las fortalezas italianas, dice, todos los parques de la Península, están llenos de armas y de municiones de guerra. El general La Marmora está en estos momentos pasando una verdadera revista á las tropas austriacas y apreciando los recursos militares del imperio austro-húngaro. Al mismo tiempo tiene el encargo de trasmisir al gobierno austriaco los informes más exactos sobre las fuerzas de que puede disponer Italia.

El enviado del emperador Napoleón, Sr. Conti, tuvo por su parte el encargo de dar á conocer al general La Marmora antes de su salida para Viena el estado de los regimientos que el gobierno francés estaba dispuesto á hacer entrar en campaña.

El gobierno prusiano continúa armando aceleradamente sus puertos y reforzando la escuadra blindada. Para el aumento de las fortificaciones de Kiel y de Willemsfahen acaba de destinar una suma de 40 millones de reales.

Para conocimiento de los navegantes se ha publicado por el Almirantazgo, que en la costa de África, se ha descubierto al O. de Cabo Rojo, por el vapor *Le Preyent*, yendo desde el Cabo de Buena Esperanza á Gorea, un banco de fango situado, según marcas, en 12° 25' latitud N., y 10° 43' longitud O. En el sitio de la varada hay cuatro metros de agua y 13 á 18 á su alrededor.

En el archipiélago Asiático, estrecho de Balabac, el buque *Westminster*, calando 67 metros, tocó hace poco en un arrecife, donde sufrió algunas averías. El punto en que tocó se halla al N. 70° E. de la isla más Norte de la Mangsee, distanciada 6 millas al E. 1/4 NE. de la isla Salingsingan, y al NE. del pico de Bangu y.

En el cabo de Elisabeth (Maine), Estados Unidos, costa O. de la entrada de Portland, se ha establecido un pitón de vapor para nieblas, 244 metros al S. del faro E. del cabo. Este pitón sonará ocho segundos cada minuto en tiempo de nieblas.

La *France* dice que se hallaba en París de una acción dada en la frontera, en la cual habían sido derrotados 1000 carlistas y herido en una pierna el general Elio que los mandaba.

Esta noticia no es cierta, pues de lo contrario se hubiera sabido en Madrid el mismo tiempo ó antes que en París.

El doctor D. Julian Saiz Cortés, secretario que fué del consejo de Sanidad del reino, acaba de publicar un libro importantísimo con el título de *Guia del banista en el mar*, el cual comprende cuántos los enfermos necesitan para dirigir con probabilidades de éxito el uso múltiple del agua salina.

La ofrenda que desde hace iglo viene presentando la corona de España al apóstol Santiago, se ha suprimido lo ahorra. En vista de tal supresión el alcalde popular de Santiago ha dirigido al veindario la siguiente escritación:

«Hace siglos que la nación española, inspirada en el sentimiento católico que la enaltece, venía consignando en la ofrenda que dedicaba al apóstol Santiago en el día de su festividad, el testimonió mas solemne de su sacerdotal amor á su santo patrono.

«Esta ofrenda que, por circunstancias desconocidas para el ayuntamiento, ha dejado de figurar en el presupuesto general de gastos del Estado correspondiente al actual año económico, el local al municipio en una situación excepcional; y en su vehemente deseo de corresponder á la unánime aspiración del pueblo y de su propia tributación al santo apóstol su más vivo reconocimiento por la visible protección que siempre ha dispensado á España, se crece en el deber de escitar el celo de todos los vecinos de esta ciudad, para que depositen en las urnas, que al efecto se colocarán en los sitios que á continuación se indican, la ofrenda que su piedad les dicte, y que juntas y en la misma moneda constituirán la que, en nombre de pueblo será presentada ante el altar santa y al pie del sepulcro del santo patrón, en el próximo día de su festividad. — Santiago, julio 21 de 1869.— El alcalde, presidente interino, Luciano Puga.— Por acuerdo de D. Eugenio de la Riva, secretario.»

El *Eco de las Aduanas* ha publicado en su número de ayer los nuevos aranceles, formando un cuadro claro y correctamente impreso, para que los empleados del ramo puedan obtenerlo tan completo como barato.

Se aseguraba en Granada que la causa de haber marchado á Motril alguna fuerza del ejército, no es, como al principio se dijo, la de haberse turbado el orden en aquella ciudad, sino simplemente como medida de precaución, en virtud de haber aparecido á la vista de dicha playa algún buque sospechoso.

El canónigo de Orihuela preso en Murcia por conspirador, según dice un periódico, se llama D. Andrés Márquez. El mismo periódico dice que han llegado

presos á Pamplona, entre otras personas, tres sacerdotes.

En Peñarranda de Bracamonte ha ocurrido un alboroto, dando vivas á Carlos VII y mueras al Regente, Prim y Topete.

Ha sido ascendido á oficial de administración civil de primera clase el antiguo auxiliar del ministerio de la Gobernación D. José Pedro de Aldama, persona de reconocida ilustración.

Hoy ha tenido lugar en el ministerio de Fomento la subasta del cemento, cal, arena, piedra mampostería y sillería para la nueva presa del canal de Lozoya, a cuyo acto han asistido muchos poseedores.

El grabador D. Bernardo Rico ha presentado al ministro de Hacienda un nuevo modelo de sellos de franqueo que es una obra de mérito.

Ha sido ascendido á auxiliar primero del ministerio de Estado el Sr. D. Pedro Prat. Parece que será comisionado para asistir á la apertura del canal de Suez.

El vapor *Vulcano* ha salido ya de Tanger con mas de millón y medio procedentes de la recaudación de las aduanas marroquíes.

El lunes último fué asesinado en Jaén Antonio Hervás Ortega. El asesino fué preso y entregado á los tribunales.

La emperatriz Carlota se halla en los baños de Spa, con la inteligencia oscurecida aun por sus infortunios; pero teniendo á intervalos algunos momentos tristemente lucidos.

Cuántase que hace quince días se empieza en querer jugar á la ruleta; se le dio gusto en este capricho, y puso una moneda de oro en el núm. 19 (es sabido que el emperador Maximiliano fué fusilado el 19 de junio). El n. mero salió, la emperatriz se sonrió tristemente, recordó su dinero, y al salir se lo dió á un pobre, á quien dijo: «Rezad por él».

La emperatriz no pronuncia nunca el nombre de Maximiliano.

Según el *Memorial de Infantería*, el escribiente de la dirección general del arma, Teodoro Santafé Laguna, ha presentado una marcha nacional para banda militar, con el objeto de sustituir la real antigua, y que titula *Granadera*. La dirección la ha recomendado á los jefes de los cuerpos.

Ha llegado á Córdoba el primer batallón del régimen infantería núm. 1 para guarnecer aquella ciudad.

Dice la *Reforma*:

«Representante Cabrera de los carlistas viejos, tiene á su lado á Elio, al padre Maldonado y á varios otros de indudables servicios á la causa del absolutismo; mientras que en el bando opuesto se hallan Aparisi y Guijarro, D. Gavino Tejado, Morales, en una palabra, toda gente menuda que tuvo por órgano á la *Lealtad* y al *Pensamiento Español* y que vivió en íntimo consorcio con la ex-reina, de la que recibieron cruces, empleos, dignidades, grandes sueldos y todo lo demás que ahora esperaban del Tercio.

Razones son estas que explican la incompatibilidad entre unos y otros carlistas, incompatibilidad que ha terminado por un rompimiento causado en último resultado por el Tercio, que ha preferido echarse en brazos de los carlistas nuevos, a ser fiel á los que se batieron por su causa durante siete años.

Según noticias que recibimos hoy de Pamplona, seis son las heridas que recibió el marqués de Hormazas en la noche del 23: de éstas, cuatro en la cara y cabeza, causadas con instrumento contundente, y las dos restantes una de ellas con navaja y la otra con instrumento triangular, que se supone sea bayoneta.

Las noticias recibidas por el gobierno de la isla de Cuba, por las que se sabe que las tropas al mando del general Buriel habían dispersado á los insurrectos que intentaron cercar á Puerto Príncipe, quitán la gravedad que en otro caso tendría la noticia con que termina el siguiente despacho de la Agencia *H. v. v.*

Nueva-York 29 (por el cable).

El presidente Grant ha ido á Washington para asistir á un consejo extraordinario de ministros.

Noticias de Cuba dicen que los insurrectos saquearon las plantaciones cerca de la Trinidad.

Los periódicos piden una represión vigorosa en todas partes.

Noticias de origen favorable á los insurrectos aseguran que la guarnición de Puerto-Príncipe está estrechamente cercada.

Berlín, 29. Los ministros de Hacienda y de Justicia han presentado su dimisión.

Se asegura que ofrece dificultad la reconstrucción del ministerio, y que es muy probable la caída de todo el gabinete.

El conde de Avilés será el encargado de su reconstitución.

Paris, 31. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 español esterior, 80.

3 por 100 francés, 72-80.

4 1/2 por 100, id. 103-50.

Londres, 30. Consolidados ingleses, 93 1/8 a 114.

Desgraciadamente se confirma la triste noticia adelantada por el telégrafo, de haberse sumergido los baños flotantes titulados La Rosa del Túria. Todos los periódicos de Valencia de ayer llegados hoy á Madrid se ocupan de esta catástrofe. El *Diario mercantil*, que es el que da más pormenores, dice lo siguiente:

«Ayer tarde ocurrió en el contramuelle una catástrofe que dejó honda impresión en nuestro ánimo y en el de la multitud de gente que se había trasladado como de costumbre á aquel sitio de recreo. Señalar como las cinco y media de la tarde cuando los baños flotantes conocidos con el nombre de La Rosa del Túria, se sumergieron de improviso por el centro que divide los dos cuerpos de que están formados. La concurrencia de bañistas era numerosa en aquellos momentos y escusamos ponderar el sobresalto, la confusión y el conflicto á que dio lugar este fatal accidente.

Alejandría, 29. Ha llegado el virey de Egipto, siendo recibido con entusiasmo.

Paris, 30 (por la tarde.)

Mañana se celebrará en la residencia de Saint-Cloud un gran consejo de ministros bajo la presidencia del emperador y con asistencia de la emperatriz.

Se dará lectura de los 24 artículos del *Senatus-consulto*, que será sometido inmediatamente al examen del Senado.

Las disposiciones principales establecidas: la elección de la mesa por el Cuerpo legislativo; el derecho de interpellaciones e iniciativa de los diputados para este objeto; la compatibilidad de las funciones de ministro con el cargo de diputado; en una palabra, realizan todas las promesas ofrecidas por el emperador en su mensaje.

Mañana se abrirá la suscripción pública de las obligaciones del puerto de Cádiz.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:

El 3 por 100 esterior español, 80.

El 4 1/2 id. 103-50.

El 5 por 100 italiano a 55-85.

Londres, 30. Consolidados ingleses, 93 1/8 a 114.

Fondos portugueses, a 35—Fabra.

La *Epocha* nos increpa por que hemos publicado una noticia de Bayona, en la que se hablaba de largas conferencias celebradas por los generales isabelinos, y dice que tal noticia es falsa. Si á esto solamente se hubiera limitado la *Epocha*, habría cumplido con su misión de rectificar; pero es el caso que nuestro agradable colega, especie de *Gaceta del horizonte*, se permite ciertas calificaciones y reticencias que no son pertinentes. Nosotros dimos aquella noticia como damos cuantas aparecen en las columnas de *La Correspondencia*, sin animo ni propósito de ofender á personas ni cosas determinadas, y siempre dispuestos á rectificar toda equivocación ó error. Conste, y sepa la *Epocha*, que nuestras conductas fué siempre leal y honrada y que si alguna vez hemos defendido una idea ó una persona, lo hemos hecho con claridad y de frente. ¿Le sucede otro tanto á la *Epocha*?

El Círculo de la Unión Mercantil celebrará conferencia mañana á las tres de la tarde, para convenir en la forma en que han de protestar el comercio y la industria de esta capital contra el dictamen presentado al ayuntamiento para el reparto del impuesto personal.

La partida de doce hombres que ha aparecido en San Salvador del Prado, provincia de Pontevedra, está sufriendo una activa persecución por fuerzas de la guardia civil.

En Montilla se ha formado una columna de voluntarios y algunos individuos de la guardia civil para que en combinación de la

periódico preguntando quiénes eran los redactores; pero puesto que no se publica no hay ya redacción ni administración.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, que de los quinientos fusiles destinados a los voluntarios de Almería y ciudadela de Menorca que existen en el parque de Cartagena, se remitan ciento á Manzanares, ciento á Alcazar de San Juan, ciento á Daimiel y cincuenta á Ubeda, con destino á dicha fuerza ciudadana, con la asignación de cinco paquetes de cartuchos por arma.

Se ha mandado que por la maestranza de Sevilla se remitan al parque de Madrid trescientos sables de caballería, de los cuales serán entregados veinte á los voluntarios de caballería de Chinchón y veintiá los de Horcina.

El Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a Cortes y comandante del primer batallón de voluntarios del distrito de la Ladrina, se presentó en Madrid apenas tuvo noticia del levantamiento carlista; pero destruido éste sale de nuevo para los días, tan necesarios á su salud.

De Lucena nos escriben, que el 28, á las nueve y media de la noche, se presentó á la autoridad un dependiente del esquadrón, diciendo que hallándose reuniendo con otros cinco individuos en la alameda del Cortadero, fueron sorprendidos por veinte hombres de á caballo pidiéndoles el «quién vive!». Dicho dependiente pudo huir y llegar á Lucena, dando parte del hecho á la autoridad.

Inmediatamente ésta dispuso salieran en persecución de aquellos, carlistas segun se cree, fuerza de la guardia civil, con un teniente á la cabeza, la milicia y guardias municipales. Tan pronto como los Sres. Sotomayor, diputado y presidente de aquél comité progresista, monárquico-democrático, y Fernández Laija, diputado provincial, tuvieron conocimiento del hecho, ofrecieron sus personas y las de sus amigos á la autoridad local, armándose éstos y varios voluntarios, á fin de estar preparados á todo evento. El alcalde telegrafió también á Córdoba para que se le enviara alguna fuerza del ejército.

El 28, por la tarde, según carta de Lucena, ríñeron dos chalanés sobre cuestión de propinas, y uno de ellos, por apodo Chili, dió, según se cuenta, una puñalada al otro, llamado Bartolo, que le dejó yerto. Un pariente del Bartolo acudió en seguida al Chili, quedando los dos muertos.

Las noticias telegráficas que tenemos hoy acerca de las partidas de León, hacen subir el número de los sublevados á unos 280.

Los fusciosos próximos á la Magdalena, dice uno de los partes, se han distribuido en varias partidas.

Ha llegado hoy la estafeta de Portugal con noticias del Pacífico y Río Janeiro y pliegos de la escuadra española para el almirantazgo.

Ha sido declarado cesante el auxiliar del ministerio de Ultramar D. Juan Castro.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Ultramar á las inmediatas órdenes del señor ministro, su secretario particular Sr. Pérez Tudela.

El 13 de junio salieron de Singapore para Siam D. Adolfo Paxot y demás individuos de la misión española extraordinaria en Siam y Cochinchina.

El 1º del mes próximo saldrán de Atenas los Sres. López Guijarro y Errasti, individuos de aquella legación española que ha sido suprimida.

En ningún punto del distrito de Galicia se han notado hasta ahora partidas carlistas.

Hoy ha salido para Segovia el brigadier Mogrovejo, para cuya ciudad le ha sido concedido el cuartel.

En la provincia de Albacete hay fuerzas del ejército y guardia civil en bastante número para sofocar cualquier intentona carlista.

El número de fusciosos de la Mancha presentados á indulto durante el plazo de las doce horas dado por el gobernador de Ciudad-Real, asciende á 80 hombres.

Tenemos noticia de que varias corporaciones provinciales se ocupan de la formación de cuerpos frances, que serán costeados á sus expensas, con el fin de hacer frente á los carlistas en caso necesario.

Se ha autorizado al brigadier D. Segundo de la Portilla, gobernador militar y político que ha sido de las islas Visayas para que fije su residencia en situación de cuartel en este capital.

El 15 de junio salió de Singapore á bordo del vapor Patiño el capitán general de Filipinas con su séquito y 22 pasajeros. No ocurría novedad á bordo.

Hoy hemos recibido una carta en la que nos encarga asegurarnos con toda firmeza y sin temor de que el interesado nos desmienta, que D. Ramón Cabera no está conforme con los planes del consejo consultivo de guerra de Cádiz.

y que nunca ha pensado en ponerse al frente de partida alguna, sino en el caso de que siguiendo sus consejos se hubiera organizado un ejército regular y numeroso.

En el partido de Brihuega parece que se está formando una partida carlista, la cual será capitaneada por un tal Ramírez y otro llamado Caja. Las autoridades están muy sobre aviso, y de suponeres, que los fusciosos no salgan al campo.

El vapor Rita, de la matrícula de Barcelona, tuvo que arribar al puerto de Navarino por haberse incendiado parte de su cargamento de algodón al regresar de Smirna. Merced á los auxilios de las autoridades griegas de Navarino se salvó la tripulación y parte de la carga que recogió el vapor Nieta que debe llegar de Barcelona.

Parce que hay despachos telegáficos oficiales que confirman las noticias que ya hemos publicado respecto al desalojo de los carlistas que se hallan en la frontera por el fracaso de sus planes; pero aun se proponen hacer un esfuerzo lanzando al campo partidas que distraigan la atención del gobierno y aumenten la alarma. Se confirma también el disgusto de Cabrera con su jefe.

Despachos oficiales recibidos en el ministerio de Estado confirman la noticia ya conocida de nuestros lectores, de que el Perú ha reconocido como belligerantes á los insurrectos de Cuba.

Las últimas noticias del Paraguay dicen que el general López continúa encerrado en las montañas, ocupando posiciones casi inespugnables para las fuerzas de que disponen los aliados, aunque estos van estrechando cada día mas el cerco. Doce mil familias que se hallaban secu stradas en los montes, lograron evadirse; pero con tan mala fortuna, que fueron cogidas entre dos fuegos en unos desfiladeros, por las tropas del general Méndez, cuyo campamento atacaron los paraguayanos. Un sinnúmero de estas familias perecieron en aquel encuentro. Las demás se hallaban en tal estado de miseria, que se han formado comités de socorro para proporcionarles vestidos y alimentos.

Han sido declarados cesantes el oficial del ministerio de Gracia y Justicia don Felipe Mas y Monzó, y los auxiliares D. Joaquín Moscoso, D. Gumerindo Azcarate, D. Enr. que Santana y D. Juan Antonio García Labiano; todos ellos procedentes de la suprimida dirección del Registro de la propiedad, en la que obtuvieron sus plazas por oposición; cuyas cesantías reconocen por causa, según se dice, el haber protestado contra la separación de D. Miguel Ramírez Mirantes, auxiliar de dicho ministerio, y que también ingresó en la carrera por oposición.

Las favorables noticias de Cuba, que en otro lugar las hemos tomado de la Epoca, están confirmadas por despachos telegáficos oficiales y privados recibidos ayer y hoy.

En esta semana quedará arreglado y publicado el arreglo de la plantilla del ministerio de Ultramar. Según él se harán diferentes economías en el personal de la secretaría, economías que como ya hemos dicho antes de hoy, se harán extensivas á todas las dependencias de dicho departamento.

Parce que en el arreglo de la secretaría de Ultramar, se suprime los tres puestos de jefes de sección, de modo que quedarán escasos los Sres. Cisneros, Núñez de Arce y Dacarrete, de quienes se sigue diciendo que pasarán á otros puestos.

El distinguido escritor Sr. Puente y Braga está escribiendo una zarzuela bufa de grande espectáculo titulada *El Rey Midas*, que se pondrá en escena en la próxima temporada.

Hoy se han presentado 80 hombres en término de Urda, procedentes de la partida de Sabariegos, y otros 17 en una posesión inmediata.

En Maqueda (Toledo) se ha presentado otra partida de 30 hombres, mandada por el cura de Alcabón. En este punto se han hecho varias prisiones.

Hoy se ha hecho cargo del gobierno militar de Burgos el brigadier Sr. Lagunero.

La estación de Alcantarilla de la línea del Norte, cerca de Bilbao, y su kilómetro 48, está inundada de agua á consecuencia de una gran avenida del río madre, habiéndose llevado además las aguas un puente y muchos postes telegráficos. El tren num. 6 del Norte tuvo que hacer ayer trasbordo con el num. 7 por esta ocurrencia.

Anoche llegaron á Toledo las cuatro compañías de cazadores de Madrid que salieron por la tarde de esta capital. A estas horas estarán ya recorriendo los montes.

Por despacho telegáfico se sabe que en el día de ayer pasaron por Montefrío, Pontevedra, diez ó doce hombres armados. La guardia civil de Cañizas había salido en su persecución.

Un ingeniero al amanecer ha conferenciado hoy con el presidente del consejo de

nistros, acerca de un sistema de telégrafo de campaña que en los Estados Unidos dio los más brillantes resultados y que reformado hoy dicho sistema por el mismo ingeniero, parece que avenja con mucho á todos los sistemas conocidos hasta el día.

Una comisión de la diputación provincial y ayuntamiento de Huelva, han conferenciado hoy con el presidente del consejo de ministros, sobre asuntos concernientes á aquella provincia.

La compañía de sargentos de Toledo, que se hallaba en Aranjuez por disposición del general Cordero, deseará vivamente entrar en campaña, como representación que es del arma de infantería; parte de esta fuerza se encuentra hoy en Puerto Lápice, y toda junta formaría una columna volante que por la indole de los individuos que la componen presaría grandes servicios en el teatro de las operaciones.

De mañana á pasado tendrá lugar ante el consejo de guerra la vista de la causa que se instruye en Pamplona con motivo de la conspiración carlista que acaba de descubrirse en dicha ciudad.

Hoy ha tomado posesión del cargo de comandante general de la provincia de Burgos el brigadier Lagunero.

Parce que el ministro de Marina, á su regreso á Madrid, se detendrá un par de días en Valencia, accediendo á las repeticiones de las personas más notables de aquella ciudad, las cuales han manifestado sus deseos de que aquél distinguido marino haga aunque no sea mas que una breve estancia en la referida capital.

Hoy seguían mejor de sus lesiones los redactores del Siglo que ayer fueron maltratados al salir de la redacción.

Siguese indicando á los señores Gómez Marín, Baeza Blasco y Molini como futuros funcionarios del ministerio de Ultramar en el arreglo que se ha de realizar en estos días.

Ayer ha salido un nuevo delegado del ministerio de la Gobernación á practicar investigaciones respecto á patronatos de cierta localidad de España cuyos productos han de aumentar los recursos de los pobres. Algunos particulares han hecho denuncias de importantes detenciones.

En Puerto-Rico no ocurría novedad á la fecha de las últimas noticias, según telegramas recibidos hoy.

Hoy no ha celebrado reunión el Pacto federal central. Mañana habrá sesión. En la de ayer se leyó y aprobó el manifiesto que ha publicado hoy.

La asamblea federal central establecida en Madrid, y contra cuya residencia permanente en esta capital protestaban algunas federaciones como la de Tortosa por ejemplo, continuará con grande actividad sus trabajos de organización y gobierno. Esta asamblea, verdaderas Cortes republicanas, se proponen discutir su constitución y leyes republicanas que podrán plantear desde el momento en que la república llegara á ser un hecho en España. Sus comités municipales elegidos por sufragio universal se convertirán en ayuntamientos, y en cámaras de partido, departamentales, provinciales, etc., las que han sido elegidas por delegación para los partidos judiciales, para las capitales de provincia, para los estados y para los cinco pactos que son: Eibar, Coruña, Córdoba, Tortosa y Valladolid. El mecanismo orgánico territorial del gobierno republicano está ya terminado y aun pudiera decirse que funciona.

El Sr. D. Celestino Velázquez y Longoria, ilustrado director del instituto de Toledo, ha invitado y puesto á disposición de todas las personas instruidas y corporaciones, el establecimiento, á fin de que enseñen las materias que crean mas útiles á la provincia.

A consecuencia del arreglo verificado para ajustar al presupuesto actual el personal de inspectores jefes de ferrocarriles, ha sido ascendido el mas antiguo en su clase, D. Felipe de Acuña y Solís, á la de jefe de segunda, encargándose de la línea de Tudela á Bilbao ademas de las que hoy tiene á su cargo.

Parce que el lunes próximo celebrarán una reunión los directores de periódicos políticos para ocuparse de los sucesos que han ocurrido estos días en varias redacciones.

Ya se encuentran en Madrid las máquinas litográficas en que han de tirarse los nuevos títulos de la deuda consolidada, que han de resultar de la conversión de la dñe. en 1º de 1870.

Hoy ha salido para el extranjero el señor D. José Abascal, diputado a Cortes y alcalde de esta capital.

En el encuentro que tuvo ayer la columna que manda el teniente coronel Sr. García Reina, cerci del Hoyo, con las partidas de Tercero, Rapá y Orellana, tuvieron estos bastantes bajas y se les hicieron trece prisioneros que hoy han sido conducidos á Badajoz. De la columna de Reina solo ocurrió un muerto y dos heridos.

La partida farricosa que apareció en la provincia de León se va internando en lo mas escabroso de la sierra. Una columna de cazadores de infantería debe caer sobre ella de mañana á pasado si es que no se disuelve antes. Por de pronto 10 guardias civiles mandados por un jefe y suficientes para batirla, le van al alcance á una legua de distancia.

En el Maestrazgo no ocurría hoy la menor novedad, así como también en el resto del distrito de Valencia.

Hoy á las seis de la mañana ha muerto en Madrid el teniente general de la armada D. Antonio Estrada.

En virud de propuesta reglamentaria han sido ascendidos á coronel de la guardia civil al teniente coronel de la misma clase D. Cayetano Freixas, destinado al seso tercio como primer jefe; á tenientes coronel los comandantes D. José Carés y D. Joaquín de Hita, destinados al primero al seso tercio y el segundo al noveno en concepto de segundos jefes; y á comandantes los capitanes D. Francisco Blasco y D. Francisco Llanos, con destino al seso y octavo tercio, respectivamente.

Una comisión del ayuntamiento de Córdoba acaba de llegar á Madrid, y esta mañana se ha presentado al general Prim con el fin de manifestar la necesidad en que se ve aquel municipio de que se provea de armas á los voluntarios de aquella ciudad.

El diputado republicano D. Mariano Villanueva, que tuvo necesidad de volver á Madrid para tomar parte en las decisiones de la asamblea Federal, como vicepresidente de la junta provisional Federal castellana, el domingo 23, se halla en ermo desde el martes 27, por cuya razón no ha podido asistir mas que á las dos primeras reuniones. La enfermedad que aqueja al Sr. Villanueva, no es, sin embargo, de consideración.

Las noticias recibidas hoy de Leon dicen que á las inmediaciones de la Magdalena se han reunido unos 200 carlistas. En Boyas se reunieron anoche unos 42 carlistas. La primera partida se dice la manda D. Antonio Millán, beneficiado de la catedral de aquella ciudad y oficial que fué del ejército carlista en la anterior guerra civil; y la segunda está mandada por D. Pedro Balanzátegui, vecino de Leon. Una y otra son perseguidas con la mayor actividad por las tropas del gobierno.

De un día á otro publicará la Gaceta un decreto del ministerio de Hacienda referente á los recargos provinciales y municipales que gravan sobre las contribuciones directas.

A consecuencia del despacho telegáfico remitido por el alcalde de la ciudad de Lucena al gobernador de Córdoba, participóndole la aparición en el término de la misma de una partida de veinte hombres armados, un periódico de esta misma localidad dice, que según informes adquiridos hay motivos para suponer que sean contrabandistas que pretenden hacer algún alijo de sal. El mismo periódico añade que apenas dicho gobernador tuvo conocimiento de este suceso, dispuso saliesen inmediatamente para aquel punto, en tren expres, veinte caballos del escuadrón de húsares y diez guardias civiles que, en unión con los voluntarios de la Libertad de Lucena y los somatenes levantados por el alcalde de aquella ciudad, fuesen en persecución de la partida, habiendo además tomado otras disposiciones conducentes para la inmediata dispersión de la partida ó la captura de los individuos que la forman.

El distinguido especialista sifilógrafo D. Pedro Montaner, ha regresado de su expedición científica al extranjero.

Un despacho de Alicante anuncia que cerca de Javea vaga una partida de latroscios al mando de Massanet, de la huerta de Gandia, y de los hermanos Seguí, fugados hace poco tiempo de las cárceles de Serranos de Valencia. Alguna fuerza de guardia civil los persigue.

Las últimas noticias del Paraguay dicen que tres miembros del gobierno provisional han sido muertos en Asuncion el 16 de junio.

El Gaulois dice que el bajo clero austriaco pide autorización para que los sacerdotes puedan contraer matrimonio.

Habiéndose presentado en este establecimiento un billete falso de la serie de 100 escudos, emisión de 31 de octubre de 1868, cuya confección está muy imperfectamente ejecutada, se insertan á continuación las notables diferencias que le distinguen completamente de los legítimos, y son á saber:

Los transparentes del papel del billete falso están sobrepujados con grasa y á contorno solamente, cuando en los legítimos las letras y guarismos del centro son mas oscuros que el resto del papel y están fileteados por claro.

La figura que representa á Mercurio, así como la de la vífiga del centro y la del medallón de la derecha, están groseramente ejecutadas. El trazado de líneas ó rayado que constituye el claro-oscuro

y dibuja las formas, es tan imperfecto que no puede confundirse con el grabado del billete legítimo, pues carecen de dirección artística todas sus líneas, como si hubieran sido hechas al azar. Para disimular esta tan notable imperfección, se ha apurado al recurso de que aparezca el dibujo emborrado, y a pesar de ello se nota á primera vista su torpe ejecución y ningún parecido al original.

La letra no tiene carácter determinado por mas que haya querido imitarla el español, siendo así que en el billete falso está fielmente representado el sistema Iturrieta. La firma del señor gobernador no es de estampilla como en los legítimos, pues está grabada en la misma piedra litográfica que el falso.

Todos los dibujos de máquina que lleva estampados en color verde el billete falso, aparecen mal imitados y la cría del reverso, que cierra el billete se distingue en parte al contacto de la humedad.

En su consecuencia, y con objeto de prevenir al comercio y al público de falso, los tenderos de billetes de la indicada serie que gusten canjearlos por los de otras de la misma emisión, pueden presentarse á verificarlo en las cajas de este establecimiento mañana á las diez y media horas y dentro de 3 ó 4 días hábiles de la tarde.

Madrid 20 de julio de 1868.—El secretario, José de ADAZO.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DÍA 1.º San Pedro Ad vincula, y San Félix, mártir.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde procesión y reserva.—La archicofradía del Santísimo, San José y Ánimas de la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, celebra la función anual al Santísimo Sacramento, a las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Vicente López de Lerma, y por la tarde completas, visita de altares y reserva.—En la parroquia de Santa María termina la novena de Nuestra Señora de la Flor de Lis, a las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Félix Almor, y por la tarde D. Miguel Martínez y Sáez.—En las parroquias habrá misa mayor y por la tarde ejercicios en San Marcos, Servitas, Arteniebas, San Ginés y en el Caballero de Gracia.—La congregación de los sagrados corazones de Jesús y de María a celebrar los cultos de fin de año de primer domingo de mes; a las siete será la misa de comunión general, y por la tarde a las seis en los ejercicios predicará D. Guillermo Soriano y se terminará con procesión del santo escapulario trío italiano.

Visitan desde hoy viernes hasta mañana puesto el sol, cada quier iglesia del Orden de Francisco, puede ganarse el jubileo llamado de la Porecinaula.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, de la Blanca en San Sebastián 6 de la Consuelo en San Luis.

ANUNCIOS.

MODISTA.—SE CORTA, HILVANA Y PRUEBA A 8 rs.; se cose toda clase de prendas de 16 en adelante. Tesoro, 21, principal.

INTERESANTE.

Hay grandes locales propios para depósito de toda clase de mercancías, con seguridad custodiada y economía. Costanilla de San Pedro, núm. 2.

A LAS SEÑORAS.

Se confecionan trajes, abrigos, etc., con arreglo a los últimos figurines de París y de Alemania. Economía, elegancia, prontitud. San Marcos, 23, principal izquierda.

QUE NECESITA UN JOVEN DE 12 A 18 AÑOS. Barrio Nuevo, 11, entresuelo izquierdo.

SE SUPLICA A D. JOSÉ TORRES PARADA, se presente en la calle de Isabel la Católica, núm. 8, habitación del Sr. Guerra, para enterarlo de un asunto que le compete.

MODAS.

LAS SEIS HERMANAS.

Completo taller de modista, dirigido por las señoritas de L. de Locur. Preside este establecimiento, para la confección de los más elegantes trajes, el buon tono de la Mode à l'Anglaise de París. Costanilla de Capuchinos, núm. 8, segundo izquierdo.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y a las familias que tengan niños. Tintura de árnica preparada según la fórmula que usan los monjes del Gran San Bernardo en los Alpes, de resultados milagrosos y conocida ya de todo España desde el año 1852 hasta hoy 1863. Precios: 4, 8, 16 y 24 rs. Farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 2.—Madrid.

SE VENDEN DOS PEERITOS DEL Monte de San Bernardo, de la Feria (a) la Diana, Progreso, 20, tienda.

SE ADMITEN HUESPEDES DESDE 8 A 12 rs., Montera, 46, piso segundo izquierdo.

SE COMPRAS Y VENDE TODA CLASE de prendas del Estado y se foscen en su piso. Salud, 3, piso izquierdo.

SE VENDE UNA COMODA CON SECRETARIO, reloj y columnas de mármol, tornando todo el roble o madera antigua. Pelayo, 70, duplicado, bajo.

SE NECESITAN 100 INSTITUTICIONES para costuras. Precios, 6, Madrid.

UNA SEÑORA SOLA ADMITE HOS huéspedes en habitación independiente, a 6 rs., en tres cuartos, que tienen en la calle de la Montería, 43, el mejor servicio.

UN CABALLERO DE 25 AÑOS DE EDAD, que posee cuatro idiomas, desea colocar que conozca. Dirigirse a Gómez, en 1st. Madrid.

LA ZARZUELA DEL CARMEN, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996